



H. CUERPO DE REGIDORES  
Núm. De Oficio REG/ARR/1201/14

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.-**

De conformidad con la solicitud hecha llegar a las Comisiones de Hacienda y Salud Pública, en la que se pide la revisión y dictamen, respecto de la solicitud de revocación del Proyecto de Acuerdo tomado en Sesión de Cabildo No. 78 de fecha 11 de abril del año 2013, respecto de la extinción y liquidación del "Fideicomiso Público de Inversión en Materia de Asistencia Médica Social, Ayuda a Personas que Padecen VIH/SIDA y Ayuda a Personas con Problemas de Adicciones, en el Municipio de Juárez, Chihuahua", dictamen que se elabora bajo los siguientes:

**RESULTANDOS:**

**PRIMERO.-** Es el caso que en Sesión de Cabildo No. 78 de fecha 11 de abril del año 2013, enlistado en la orden del día, como asunto número seis, se tomó el siguiente acuerdo:

**"ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la extinción y liquidación del "FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN EN MATERIA DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL, AYUDA A PERSONAS QUE PADECEN DE VIH/SIDA Y AYUDA A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA".

**SEGUNDO.-** De los recursos que pertenecen al Patrimonio del Fideicomiso de marras, una vez que éstos se reintegren al patrimonio del Municipio de Juárez, se dictamina que reasignen a la Dirección General de Salud Municipal para la realización de los siguientes programas:

- a. Campaña para prevenir la obesidad infantil mórbida en escuelas primarias y secundarias públicas del suroriente de nuestra ciudad.
- b. Campaña para adicciones en la población juvenil de la zona metropolitana de este Municipio de Juárez.
- c. Campaña de prevención y orientación del embarazo en adolescentes.
- d. Apoyos en la compra de medicamentos para organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil e instituciones que traten adicciones.
- e. Campaña para fomentar la cultura en la donación de sangre en el Municipio de Juárez.



**TERCERO.-** La Dirección General de Salud Municipal, al ejercer los recursos para los programas referidos en el punto anterior, deberá de contar previamente con el dictamen favorable de los integrantes de la Comisión de Salud Pública.

**CUARTO.-** Notifíquese."

**SEGUNDO.-** Es el caso de que se recibió oficio No. DGSM/1407/2014 girado por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Revocable No. 193925, a fin de que se emita Dictamen con relación a la autorización del Cabildo respecto de la revocación del Proyecto de Acuerdo tomado en Sesión de Cabildo No. 78 de fecha 11 de abril del año 2013, relativo a la extinción y liquidación del "Fideicomiso de Inversión en Materia de Asistencia Médica Social, Ayuda a Personas que Padecen VIH/SIDA y Ayuda a Personas con Problemas de Adicciones, en el Municipio de Juárez, Chihuahua".

**TERCERO:** Que lo anterior, debido a que en el tiempo en que fue presentado el proyecto de acuerdo no se ajustó a los criterios de procedimiento que se marcan en el contrato del Fideicomiso revocable No. 193925, celebrado entre el Municipio de Juárez y la institución financiera HSBC, por lo que al no haberse extinguido el fideicomiso se ha ocasionado que el mismo se encuentre estático y solamente esté cubriendo el pago a HSBC por el costo de servicios administrativos, lo que descapitalizará el recurso económico que a la fecha asciende a \$759,000.00 (setecientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

**CUARTO:** Dado que el propósito fundamental del fideicomiso citado tiene que ver con la salud pública de nuestra comunidad, los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Revocable No. 193925 tomaron el acuerdo de mantenerlo y fortalecerlo financieramente para que en un futuro inmediato, su recurso pueda ser empleado en diversos proyectos y programas que impacten positivamente en la salud colectiva del Municipio de Juárez.

**QUINTO:** Que en apego al procedimiento requerido por la institución financiera HSBC, se requiere para reactivar el fideicomiso la solicitud del Comité Técnico, así como el acuerdo de Cabildo en donde se revoque el acuerdo tomado en Sesión No. 78 de fecha 11 de abril del año 2013, respecto de la extinción y liquidación del "Fideicomiso de Inversión en Materia de Asistencia Médica Social, Ayuda a Personas que Padecen VIH/SIDA y Ayuda a Personas con Problemas de Adicciones, en el Municipio de Juárez, Chihuahua".



### CONSIDERANDOS:

I.- Que estas Comisiones de Hacienda y Salud Pública están facultadas para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracción II, 111, 121 Bis 7, y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, estas Comisiones estiman que derivado de la solicitud hecha llegar a las Comisiones y tomando en cuenta que la reactivación del Fideicomiso redundará en diversos proyectos y programas que impacten positivamente en la salud colectiva de los habitantes de nuestro Municipio, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

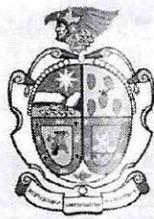
### DICTAMEN:

Se dictamina en sentido positivo por las Comisiones de Hacienda y Salud Pública autorizar la revocación del Proyecto de Acuerdo tomado en Sesión de Cabildo No. 78 de fecha 11 de abril del año 2013, respecto de la extinción y liquidación del "Fideicomiso de Inversión en Materia de Asistencia Médica Social, Ayuda a Personas que Padecen VIH/SIDA y Ayuda a Personas con Problemas de Adicciones, en el Municipio de Juárez, Chihuahua", es por lo que los suscritos Regidores solicitamos, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

### ACUERDO:

**PRIMERO.-** Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento revocar el acuerdo enlistado en la orden del día como asunto número seis, tomado en Sesión de Cabildo No. 78 de fecha 11 de abril del año 2013, relativo a la autorización de la extinción y liquidación del "Fideicomiso Público de Inversión en Materia de Asistencia Médica Social, Ayuda a Personas que Padecen VIH/SIDA y Ayuda a Personas con Problemas de Adicciones, en el Municipio de Juárez, Chihuahua", por lo que continúa vigente el referido Fideicomiso.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"**  
**CD. JUAREZ, CHIH. A 02 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:**



**C. ALBERTO REYES ROJAS**  
**COORDINADOR**



**LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES**  
**SECRETARIA**



**LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ**  
**VOCAL**



**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD PÚBLICA**



**LIC. EVANGELINA MERCADO AGUIRRE**  
**COORDINADORA**



**ING. MARÍA GRISELDA RODRIGUEZ ALVÍDREZ**  
**SECRETARIA**



**LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES**  
**VOCAL**